Honorable Senado de Buenos Aires

"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."

F-511/25-26

LA PLATA, 16 de Julio de 2026.

Al señor Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. AXEL KICILLOF
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador, comunicándole que el Honorable Senado, en sesión de la fecha, ha prestado aprobación a la siguiente:

DECLARACION

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires manifiesta su profunda preocupación por la persistente y sistemática violación de los derechos humanos en la Isla de Annobón, actualmente parte de la República de Guinea Ecuatorial, e insta a los organismos internacionales a intervenir de forma urgente para garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de su población.

Saludo al señor Gobernador con distinguida consideración.

Dr. MARIANO RIOS ORDOÑEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

CAMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

Sra. VERONICA MAGARIO
PRESIDENTA
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su profunda preocupación por la persistente y sistemática violación de los derechos humanos en la Isla de Annobón, actualmente parte de la República de Guinea Ecuatorial, e insta a los organismos internacionales a intervenir de forma urgente para garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de su población.

FUNDAMENTOS

La Isla de Annobón, ubicada en el Golfo de Guinea, frente a las costas de África occidental, constituye una región insular de gran singularidad histórica, cultural y geopolítica. Su población, predominantemente de origen africano con una identidad propia sustentada en la lengua annobonesa, que es una variante del portugués criollo, ha sido víctima de una sistemática marginación y represión por parte del Estado central guineano, al cual fue incorporada bajo dominación colonial.

Annobón fue descubierta por los portugueses en el siglo XV, y posteriormente fue cedida a España por medio del Tratado de El Pardo en 1778. A partir de entonces, pasó a formar parte de los dominios españoles en África y, en el contexto de la reorganización del Imperio español, se vinculó transitoriamente al Virreinato del Río de la Plata, en el marco de los intentos de Madrid de administrar de forma más efectiva sus posesiones ultramarinas.

La inclusión administrativa de los territorios de la Guinea Española, incluida Annobón, al Virreinato del Río de la Plata, obedecía tanto a razones logísticas como a la necesidad de un nexo entre las colonias atlánticas y africanas del imperio. Aunque esta dependencia fue efímera, constituye un antecedente histórico del vínculo entre nuestro territorio y dicha región africana.

Con posterioridad, Annobón sufrió el mismo destino que otras colonias africanas, siendo descuidadas durante el régimen colonial español, y luego incorporada sin consulta ni garantías a la República de Guinea Ecuatorial tras la independencia en 1968.

Desde entonces, y especialmente bajo los regímenes autoritarios de Francisco Macías Nguema y su sucesor Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, el pueblo annobonés ha sido sometido a discriminación, aislamiento, represión política, abandono económico y violaciones sistemáticas de sus derechos humanos.

Diversos informes de organizaciones internacionales denuncian la falta de servicios básicos en la isla, restricciones a la libertad de expresión, militarización, represión de líderes locales y el uso sistemático del miedo como forma de control. A ello se suma una grave vulneración de derechos económicos, sociales y culturales, con niveles alarmantes de pobreza y exclusión.

Como legisladores comprometidos con la defensa de los derechos humanos, no podemos permanecer indiferentes ante esta situación. Por ello, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo annobonés e instamos a que se reconozca su derecho a una vida digna, a preservar su identidad cultural y a ser escuchados por los organismos internacionales y el propio Estado guineano.

Este proyecto busca además rescatar la memoria histórica que vincula a la región rioplatense con la Isla de Annobón, como parte del legado común hispánico que, más allá de las fronteras, nos compromete con la defensa de la dignidad humana.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores que me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.